

EL PROPAGADOR

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO.

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION MERCANTIL ESPAÑOLA.

Se publica los Miércoles y los Sábados.

CADIZ. SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Precios: En Cadiz 4 rs. al mes y 5 fuera. franco

Estudios estadísticos

SOBRE LA INGLATERRA.

ARTÍCULO 4.º

Manufacturas.

Hemos llegado á uno de los capítulos mas interesantes de nuestro trabajo. La prodijiosa actividad fabril de la Inglaterra es poco entendida, en cuanto á sus causas, y las mas groseras facilidades corren autorizadas, y aún sirven de argumentos en las polémicas económicas. Por lo mismo, nos proponemos dilucidar este punto algo mas detenidamente, y trazando la historia de cada fabricacion, los hechos mismos arrojarán luz sobre las causas que han producido el fomento de cada una. Enpezamos hoy por la fabricacion de

LANAS.

Se supone que los romanos introdujeron esta fabricacion en Inglaterra. Sea lo que quiera de esto, es lo cierto que á fines del siglo XII se fabricaban paños si bien en mucho atraso respecto á los Flamencos, y por mucho tiempo despues una gran parte del consumo se surtia con paños Flamencos, hechos con lanas llevadas á los Países-Bajos de Inglaterra.

Losgo hiernos sucesivos han mirado con especial favor esta industria, y hecho estudio de protegerla, consagrando todos los absurdos propios del sistema. Así es que en 1660 se prohibió la extraccion de lana inglesa, por evitar, que los extranjeros se aprovecharan de sus buenas cualidades para ciertas fabricaciones. Este absurdo permaneció con fuerza hasta 1825; y su abolicion añaude una prueba mas á la larga lista de hechos que comprueban la bondad de la competencia para prosperidad de la industria. Tan luego como fué permitida la esportacion de la lana larga inglesa, los fabricantes franceses se aprovecharon, y lograron producir con ellas géneros superiores á los ingleses. Estimulados estos, sin embargo, por la competencia, lograron recólar su terreno. En los cinco años de 1820 á 24 (ambos inclusives) inmediatos á la revocacion de la prohibicion, las esportaciones de lanerias inglesas fueron de 1.064.441 piezas, término medio.

En los siguientes años (1825 á 29) ya abolidada la proteccion, subió el termino medio de esportacion á 1.228.239 piezas.

De 1830 á 1834 fué de 1.595.993 »
 1835 á 1839 1.429.057 »
 1840 á 1844 2.128.212 »

cantidad esta última justamente doble que la última bajo el amparo de la proteccion!

Las esportaciones del año de 1844 fueron las siguientes:

Paños de todas clases..	317.073	piezas.....
Casimires	28.041	»
Géneros arratinados y de pelo	4.616	»
Bayetas.....	22.780	»
Franelas.....	1.993.895	yardas
Colbertores.....	3.360.690	»
Alfombras.....	724.326	»
Medieria.....	284.390	decenas.....
Mezclas con algodón...	20.661.259	yardas.....
Valor de todas estas y demás clases esportadas,	829.483.609	rvn.

La cantidad de lana introducida del estran-

gero ha sido de 65.079.524 libras en dicho año. Las principales sumas han procedido,

De Alemania.....	21.847.684	lib.
» Australia.....	12.496.397	» (colonia inglesa)
» Rusia.....	5.402.098	»
» Van Diemen.....	4.411.804	» (colonia inglesa)
» India.....	2.765.853	» Id.
» Cabo Buena Esperanza.....	2.497.031	» Id.
» Italia.....	2.818.153	»
» Rio de la Plata.....	2.186.291	»
» Portugal.....	1.346.613	»
» Marruecos.....	1.401.824	»
» Francia.....	922.896	»
» España.....	918.853	»

La lana estrangera reesportada de Inglaterra en el mismo año fué:

A Bélgica.....	1.204.334	lib.
» Estad. Unidos.....	566.434	»
» Holanda.....	75.890	»
» Francia.....	46.264	»
» Alemania.....	14.906	»
» Rusia.....	16.538	»
» Portugal.....	460	»
Total.....	1.924.826	lib.

De lana inglesa se estrageron 8.947.619 libras principalmente á

Bélgica.....	6.862.572	libras.
Francia.....	1.685.890	»
Holanda.....	240.750	»
Est. Unidos.....	440.317	»

De lana de alpacas se inrodujeron 635.357 libras.

De las cuales volvieron á salir casi todas á Bélgica 47.848 libras.

De pelo de cabras entraron 1.290.771 libras.

De las cuales salieron nuevamente, 197.529 lib. principalmente para Bélgica y Holanda

Es digno de notar que al propio tiempo que Inglaterra recibia de Bélgica 763.161 libras le remitia 6.862.572 de la suya. Este cambio de primeras materias entre dos naciones rivales en la misma industria, de cuyo cambio ambas sacan provecho, muestra la ventaja del libre comercio. Ambas naciones están á la cabeza de los adelantos agrícolas y fabriles, y por los principios proteccionistas, debieron prohibirse mutuamente sus producciones. En vez de esto, las reciben, aprovechan y compiten libremente en los demás mercados del mundo.

La industria lanera se halla en progresivo adelanto especialmente en los ramos que exigen lanas largas, puesto que de esta clase la Inglaterra posee una cantidad superior á las demás naciones, ventaja natural que, como todas las de su clase, produce efectos que en vano se quieren imitar con leyes y disposiciones gubernativas. La poblacion de las ciudades del condado de York, principal asiento de esta fabricacion, ha triplicado en 40 años.

Una ramificacion curiosa de esta industria ha tomado vuelo en estos últimos años. Trapos de lana estrangeros se introducen en Inglaterra, para volverse á fabricar. Se separan, despedazan y mezclados con lanas muy bajas, se hacen telas baratas que hallan venta para extraccion.

A. de Z.

El Libre Comercio.

LA INGLATERRA Y LA TOSCANA.

Entre los varios argumentos de que se valen principalmente nuestros adversarios con ánimo de fascinar á los incautos y de desacreditar nuestros principios, hacese con preferencia uso de uno tomado de un orden de cosas que pasando á la vista de todos y estando mas al alcance de todas las inteligencias, parece á algunos que ha de producir mejores efectos que los demás, aunque en su esencia sea mas sofisticado que ningun otro. Hablamos de la pesada cantinela de ciertos prohibicionistas que con aparente candidez quieren hacer creer á la Europa que la causa de la terrible crisis porque está atravesando la Inglaterra es debida á las reformas introducidas en los arancelés de aquel pais por Sir Roberto Peel.

Para refutar tan rílicula proposicion nos bastaria hechar una rápida ojeada sobre el estado de la Inglaterra ántes y despues de la reforma Peel, demostrando al mismo tiempo cuales han sido las verdaderas causa de la crisis y cuales los únicos medios de que podria valerse el gobierno inglés para neutralizar en algun tanto sus efectos, ya que los desaciertos anteriores y los decretos de la providencia hacian inevitable mas tarde ó mas temprano la realizacion de esa catástrofe. Pero como quiera que esa tarea ademas de larga y enojosa tendria el inconveniente del poco interés que por lo regular tienen en nuestro pais los negocios de otro tan poco conocido como por desgracia lo es la Inglaterra de la generalidad de nuestros lectores, y al mismo tiempo estamos publicando sobre el mismo objeto un magnífico artículo tomado de la *Revista de los dos Mundos*, nos contentaremos con apuntar algunas especies, presentando al mismo tiempo como argumento incontestable á los que aseguran que la causa de la crisis monetaria que sufre la Inglaterra es debida á las reformas de Peel, quien admitiendo á libre comercio los granos y los ganados estrangeros ha dado causa á extraccion del numerario, el ejemplo de la Toscana, donde el libre comercio de cereales está reconocido como infalible para evitar los carestias y cuya pingüe cosecha fué vendida el año pasado toda á los países estranos, admitiendo en cambio los de Odessa sin que por eso haya habido crisis, escasez de numerario ni ninguno de esos resultados que maliciosamente atribuyen los prohibicionistas á nuestro sistema.

La verdadera causa de la crisis que padece hoy la Inglaterra no es el haber admitido libremente los granos y los ganados estrangeros, hay otras mucho mas arraigadas en aquel pais que han producido esos desastrosos efectos, y si en algo han contribuido las reformas comerciales es en haber llegado tarde, en no haber podido cuando llegase el caso presente tener organizado el comercio de los cereales y del ganado, sin esponer como se ha espuesto á muchos á sufrir quebrantos por falta de meditacion y de cálculo. Si la Inglaterra no hubiera admitido los cereales estrangeros se hubiera muerto la mitad de su poblacion. Eso es indudable como tambien lo es que bajo cualquier réjimen que se viva cuando se pierden seguidas dos cosechas, cuando las plantas que sirven de principal alimento son atacadas, como ha sucedido en Irlanda, por enfer-

medades mortales no hay mas remedio que traerlos de fuera ó dejar perecer el infeliz pueblo.

El mal viene de mas atrás. La Inglaterra ha vivido largo tiempo bajo la influencia del sistema protector, y esa influencia ha ido acumulando, elementos de destruccion y de ruina que han venido á hacer explosion en esta época. Ese sistema empujó á la Inglaterra en la via de las industrias ficticias, creó los monopolios y el sistema colonial provocó terribles guerras que fueron causa de onerosos impuestos.

Por otra parte la cosecha de las subsistencias en toda Europa ha disminuido el consumo de los géneros manufacturados, y además la falta de algodón ha privado á la Inglaterra de poder manufacturar las mismas cantidades que otros años.

Por último, todas esas circunstancias extraordinarias han venido á reunirse en los momentos en que una industria nueva acababa de absorber y continuaba absorbiendo inmensos é incalculables capitales, y todo el mundo sabe que los especuladores habian hecho negocios imprudentes aún en circunstancias ordinarias.

Lo que si creemos es que si la Inglaterra en lugar de decretar la libertad parcial en 1841, cuando ya no se encontraba otro remedio, hubiera adoptado la libertad completa en 1815 la crisis actual hubiera sido imperceptible. Desde mucho tiempo hubiera contado en primer lugar con suficientes provisiones de trigos que le hubieran mandado con regularidad los países productores, estos hubieran dado mas impulsos á su agricultura y encontrádose en los años de escasez como el pasado, mas en estado de proveer á las necesidades de la Inglaterra. En segundo lugar, si la Inglaterra no hubiera sido engañada por las mentadas promesas de la proteccion no hubiera forzado la cultura de los granos en las tierras de clase muy inferior en las cuales como es sabido, además de otros graves inconvenientes, hay las desventajas de que las cosechas sufran mas los rigores de la temperatura; y por último, las negociaciones sobre granos hubieran sido objeto de un negocio ya establecido, que hubiera contado con capitales, con agentes intermedios hábiles y que no hubiera estado expuesto á todos los vaivenes del agio y de las especulaciones nuevas; siendo tambien una consecuencia de todo eso que los pueblos productores se hubieran acostumbrado á recibir en cambio de sus granos las manufacturas de la Inglaterra la cual no hubiera tenido necesidad, como le ha sucedido ahora de esportar cantidades tan crecidas de numerario.

Si todo eso es una verdad ó no, ahí está la Toscana cuyo ejemplo debe servir de guia á todos los demás pueblos de Europa, país donde la libertad de comercio reina desde hace mucho tiempo en la legislación y lo que es mejor todavía ha hechado grandes raíces en la opinion pública.

¿Y que es lo que ha sucedido este año?

Lo mismo que en Inglaterra la cosecha del trigo faltó ó fué muy escasa en Toscana. Pero dichosamente la Toscana no cuenta exclusivamente sobre su produccion, interior para el alimento de su pueblo. Siendo libre la importacion, el precio del trigo extranjero arregla la estension de terreno que puede aplicarse con provecho al cultivo de los granos, y con frecuencia y sin temor alguno se le ha sustituido con vinedos ú olivares. Este año no ha sido un año excepcional para los toscanos; su comercio no ha sido destruido; ha tomado alguna mas estension en uno de sus ramos, y ahí está todo.

Hay mas; la Toscana ha esportado este año la mayor parte de su propia cosecha. Siendo sus trigos de una calidad muy superior á los de Odesa, los labradores han preferido vender dos fanegas de trigo nacional, para tomar tres de trigo extranjero. La libertad absoluta de importacion y de esportacion ha permitido hacer á la nacion entera, lo que hace una familia prudente cuando se vé amagada de alguna calamidad. Se contenta por un poco de tiempo con pan menos blanco y esa economia le permite atravesar con menos sufrimientos el año escaso.

Pero es necesario que el buen sentido y las luces esten muy desarrolladas en un país para que en un año de escasez, vea el pueblo embarcar su propio trigo en buques extranjeros. Así es que apesar de la inteligencia del pueblo Toscano, ha habido algunos á quienes ha alarmado la esportacion, tratando para evitarla de promover algunas revueltas. Pero la opinion pública ha ar-

rojado su peso en la balanza del lado de la libertad, y no ha permitido que se concediese una ley excepcional á las ciegas exigencias de algunos fanáticos.

De resultas de algunos movimientos parciales se ha formado espontaneamente una guardia civil en Toscana. Hé aqui lo que con motivo de su creacion escribia no ha mucho un hombre célebre M. Coseno Ridolfi, cuya inmensa popularidad la ha elevado al ministerio del interior.

Esta institucion velará sobre los mercados para que reine la libertad de las transacciones y del comercio, que no florece y prospera mas que por la libertad. Y en verdad que es una cosa bien triste que aquí donde puede decirse que ha nacido el principio de la libertad comercial; aquí donde mil y mil pruebas han demostrado su utilidad manifiesta; en esta tierra de la Toscana en donde una escuela célebre de economia política, ha creado esa luz de verdad que se esparce por el mundo entero, se encontrase hombres que dudan y al menor contratiempo están prontos á sublevarse contra el principio que nos protege, que nos ha salvado, y el cual con tal, que lo aceptemos francamente, nos salvará siempre. Hé aqui las doctrinas de que debe penetrarse la guardia civil. Yo quisiera que ellas penetrasen tambien en los consejos de los comunes, en los tribunales, entre los grandes propietarios y aún entre los simples trabajadores; tan necesario es que la verdad se apodere de todas las inteligencias, y las reuna al rededor de una doctrina que, no solamente hace nuestra felicidad y nuestra gloria, sino que nos importa que sea universalmente esparcida. Si, universalmente, porque yo creo próximo el día en que veamos realizarse nuestros votos por la *union aduanera de Italia*, en la cual nuestro país, no podria entrar honrosa y ventajosamente, si nuestras máximas legislativas, sobre todo en la parte referente al comercio de trigos, no fuesen adoptadas por todos los asociados. Si, ya es tiempo de que una sola ley, la libertad del tránsito, del comercio, de la importacion, y de la esportacion, especialmente en materias alimenticias reine desde los Alpes hasta los últimos lugares de la Sicilia. Lo que es verdad en Toscana, es verdad en la Italia y en el mundo todo. Lo que la experiencia ha demostrado aquí mil veces como ventajoso y seguro á nuestros ojos, debe ser tambien ventajoso y seguro en todas partes, y al cabo estas ventajas deben ser claramente percibidas por todos los espiritus. Pero para que nosotros llenemos nuestra mision, es necesario que nuestras convicciones sean puras y profundas, al par que general, es entre todos los toscanos; es necesario que no se repitan las tristes escenas de Atrezzo y de Sienna. No es suficiente que la guardia civil reprima esos desórdenes solo por espíritu de disciplina ó de obediencia á las leyes y al poder, es necesario que lo haga tambien por conviccion. Por eso hemos querido mostrarle no solamente lo que el país espera de ella, sino lo que ella debe hacer para instruirse y prepararse á servir bien á su país.

El hombre que hablaba de esa manera á principios de setiembre en un periódico de agricultura, era llevado al poder al concluirse el mismo mes por el voto unanime de todo el pueblo toscano.

El peor de nuestros males.

ARTICULO 1.º

Sin duda alguna que al observar el epigrafe de este artículo nuestros lectores formarán ideas muy diversas respecto á la materia de que nos proponemos tratar. Cual creará que es una nueva forma de ataque al sistema prohibitivo, mal grande, enormísimo y que nos asesina. Pero no, no es ese el mayor de nuestros males. Otros creerán que vamos á atacar el desorden administrativo, el desconcierto de disposiciones contradictorias, de sistemas opuestos, el trasiego é inestabilidad de personas y cosas. Enormísimo mal es este, pero no es el peor. Otros acercándose mas á la verdad, juzgarán que vamos á censurar cual se merece, la enorme apatia, la imponderable inercia que hace que el verdadero pueblo español sea un cero en todas las cuestiones que afectan su suerte y su porvenir, contentándose con ser el juguete de todas las pasiones de los que, invocando su nombre, lo sacrifican á

miserables ambiciones é intereses. Inmenso es este mal, como que de él se derivan todos los demás. Pero él á su vez reconoce otro origen.

La falta de principios y de ideas fijas; tal es la base de nuestra desgracia, la fuente inagotable de males sin cuento.

En efecto, cuando apurado el sufrimiento con tanto y tan justo motivo como á cada paso ocurre, cual es la exclamacion constante. "Nada, no hay que cansarse, nunca tendremos buen gobierno" Cuando se eleva alguno á las regiones imaginarias, y contemplando los elementos de prosperidad que encierra la nacion se ilusiona y cree verla feliz y respetada, que pensamientos anima al instante. "Si tuviéramos gobierno,!" En todas las cosas, en todas circunstancias los españoles pensamos en el gobierno. A él achacamos todos los males. De él esperamos todos los bienes. Si el pan está caro, la autoridad, el gobierno que dicte providencias para abaratarlo. Si existe un abuso, si se reclama una mejora, el gobierno que lo corte, el gobierno que la efectúe.

En una palabra, la deducion lógica que de estas palabras se desprende es, que el hombre en sociedad resigna su accion, su independencia, su individualidad, y es un mero maniquí, una máquina á merced del gobierno que lo impulsó á su sabor, como se le antoja. El gobierno por el contrario debe ser un portento de virtud, de prevision, de talento, de actividad y de ubequidad, puesto que solo debe escuchar la voz del mas puro patriotismo, todo lo debe preveer, todo comprender, todo saberlo y todo ejecutarlo.

Y tal es en efecto la teoria española, ó á lo ménos la práctica así lo hace creer. La inmensa masa de la nacion nada hace. Tal vez no lleguen á mil los individuos principales y subordinados, que á su antojo disponen de la vida, la hacienda, el presente y el porvenir de 14 millones de seres, que creen tener derecho á ser considerados racionales y civilizados, que se dicen regidos por instituciones representativas, y sin embargo pasan pacíficos por tal orden de cosas, sin mas observacion que lamentar la desgracia de tener mal gobierno! Tres ó cuatro docenas de notabilidades políticas, otros tantos gefes militares, y un séquito de un par de cientos de adláteres forman el núcleo matritense. La vigésima parte en cada capital de provincia obedece maquinalmente el impulso, y entretanto los demás sufrimos y callamos, ó mejor dicho sufrimos y charlamos sin fin, ni resultado. Y sin embargo esta nacion no es idiota ni estúpida, como creen los que de fuera observan este fenómeno, sin observar sus causas. Está muy lejos de serlo, y puede asegurarse que cualquiera otra nacion de Europa en nuestro estado político y económico estaria infinitamente peor socialmente.

¿Porqué, pues, este fenómeno? ¿Cuál es la causa de este mal? que con razon como ya verán nuestros lectores, hemos llamado el peor de nuestros males. La que hemos sentido. La falta de principios é ideas fijas y arraigadas.

No es extraño que esto suceda, pero urge el remedio. La nacion, en su mayoría, se resiente, aún del sistema de siglos en que ella nada era, en que la rutina de obedecer ciegamente siempre y en todo, hacia perder la individualidad y la accion y entregarse ciegamente á la direccion ajena.

De aquí la idea de que los gobiernos son el todo, que son los tutores y curadores de la sociedad, que en perenne minoria carece de personalidad y accion legal.

De aquí que todo lo esperamos del gobierno sin conocer que los gobiernos no son, han sido, ni serán otra cosa que el reflejo, el compendio, la muestra del país que rijen. Jamás un país moralizado, civilizado y próspero, tuvo un gobierno torpe, ignorante y estacionario, Nunca un país atrasado, fanático y turbulento tuvo gobierno entendido, despreocupado y tranquilo. Es cosa vulgar, por sabida, que los hombres eminentes que en diversos tiempos se han avanzado á los conocimientos de sus contemporáneos han sido víctimas de su adelanto, perseguidos y vejados por la envidiosa inferioridad de los demás. ¿Como, pues, los gobiernos se colocarian en tal posicion? No está en su índole hacerlo. La verdadera mision de los gobiernos, aquella que todos comprenden, es ser el lustre de la sociedad, conservador del orden y la tranquilidad. Estas funciones se ligan naturalmente al *quietismo*, al statu quo. Así como la tendencia de todo innovador es variar lo establecido, por precision de su existencia, la del gobierno es siem-

pre conservar, y aquel país es mas feliz y adelantado donde mejor se equilibran estas fuerzas.

Pero apesar del impulso de los gobiernos, reformas de su espontaneidad, seria como pedir cabriolas al octogenario, velocidad al gotoso.

Está tan arraigado este error, es tan inveterado el hábito de culpa de todo al gobierno y esperar todo de él, ó desesperar, que nos proponemos insistir algo sobre esta materia. Para ello procuraremos hacer ver, con ejemplos, que no son los gobiernos, sino los pueblos, los que en otros países han reformado y reforman. Harémos ver que la tendencia de toda reforma gubernamental tiende á dañar, no á mejorar. Investigarémos qué es lo que los gobiernos pueden hacer en beneficio de los pueblos, y finalmente tratarémos de investigar si es posible que ningun gobierno, por sí, en España lleve á cabo la reforma necesaria.

Si de estas investigaciones resultase el convencimiento de la necesidad de obrar nosotros, de usar el sistema representativo á su lejítimo fin, de dar consistencia, fuerza y unidad á la opinion pública, mucho habrémos adelantado. Para remediar un mal, lo primero es penetrarse bien de su estension y sus causas.

Suplicamos, pues, á nuestros lectores, que estudien esta materia con el interes que merece. Ojalá poseyésemos toda la fuerza de lójica necesaria para dar á nuestros artículos la misma fuerza de conviccion que sentimos en nuestro pecho.—A. de Z.

(De la Guia del Comercio.)

Vanse realizando por desgracia los temores que vaticinabamos con profundo dolor en nuestro número precedente. La situacion tristisima del comercio español se agrava de dia en dia. Las altas regiones del poder se hallan invadidas por agentes que solo se ocupan en deprimir gradualmente á la clase comercial, como si viviésemos en el pasado siglo de las preocupaciones é intolerancia cobertistas. Por pasagera que fuere esta calamidad, no podrá menos de

dejar bajo su planta de hierro, huellas prolongadas de su esterilizadora existencia.

Ya vuelven á resonar en nuestros oídos aquellas listas de proscripcion de establecimientos mercantiles que no tardarán en sentir el peso de las denuncias, escándalos y tropelias acostumbradas antiguamente por los resguardos.

Como el Sr. Salamanca manifestase ciertas deferencias hacia la prosperidad del comercio, el sucesor á su vez, y por razon inversa, aunque sin espíritu de venganza, parece quererlo consagrar de victima espiatoria é inocente á las supuestas prerogativas y agravios de su favorecida industria.

La Guia del Comercio, como la clase que representa, y que nada tienen que ver con intereses ingleses ni franceses, progresistas, absolutistas, puritanos ni moderados, deplorarán en su alma toda reaccion económica que juzguen funesta ó hija de mezquinos enconos, llámese Ballesteros ó Mendizabal, Mon, Salamanca ú Orlando el que la promueva.

Si porque en política pensase cada uno de estos personajes de diverso modo, hubieran unos de gozarse en rasgar ó deshacer la tela de Penélope que tegiera el predecesor con los materiales intereses del país, sin tomar en cuenta los perjuicios que á este se le ocasionan; vendríamos á parar en que no la razon, la justicia ni el patriotismo, sino la zaña como entre cáfres, el principio de condenar las procedencias, las venganzas individuales llegarían á presidir y sancionarse en la direccion de los negocios públicos. La ecesasperacion, la miseria y la anarquia serán los frutos que recoja el país donde tales alimanas se anidaren.

Como el Sistema corruptor ó prohibitivo no reconoce ya en España otra base ni defensa que la que le prestan algunos empleados de la Hacienda pública y los que se nutren con el monopolio algodonero; y estos señores cuentan hoy con el favor, apoyo y galanteria del Sr. Orlando ministro supremo de la Hacienda española y apasionado amante de las restricciones comerciales, las exigencias ilimitadas, las insinuaciones mas leves de los prosélitos de aquel desolador sistema, se multiplican prodigiosamente encontrando

favorable acogida en su ánimo, y segun se nos asegura se ha propuesto en un todo complacer los S. E. y al propio tiempo inmortalizar la época de su administracion con providencias tales, tan fuertes, repetidas y ominosas, que dejarán atras á los autores de la ley penal del contrabando del 30 de mayo de 1830, cuya integridad y observancia, asi como la perpetuacion de los aranceles del catalan Surrá, 9 de julio de 1841, darán nervio y vigor desembarazándoles de las modificaciones adoptadas posteriormente para que la prosperidad de los fabricantes de algodón á quienes tanto alhaga; sea una verdad positiva y no ilusoria como hasta el dia dicen que ha sido.

Se nos dice que no contento S. E. con anular las medidas económicas de su predecesor (cuya historia seguramente ignora) lo hará tambien del real decreto del 20 de febrero de 1844 refrendado por el Sr. Carrasco que prohibia los allanamientos domiciliarios por causa del tráfico dentro de los pueblos amurallados.

Tambien se nos dice estarse elaborando el dogal que ha de sujetar las comunicaciones, comercio y productos de nuestras artes y agricultura, tan elástico, dilatado y corredizo que nadie puede eludirlo mas que los fabricantes algodoneros.

Tan propicia é inesperada transformacion háse celebrado estos dias en la córte por los gefes del resguardo con banquetes espléndidos y gran alborozo de los magnates del principado, Intendentes y gefes de la Hacienda, que á su tiempo darán el pago que le auguramos al Sr. Orlando.

En tanto velan y triunfan los interesados en la minada industria, los comerciantes, mercaderes, labradores traficantes y tenderos de nuestras ciudades y pueblos dominarán como hasta el dia indiferentes, ó se contentarán con deborar en silencio los males y amarguras que se le preparan, y cuando mas con desahogarse mutua y esterilmente eunmerándolos.

Sordos á nuestras escitaciones de siete años para que unieran á sus intereses y votos á los asociados en la Confederacion Mercantil Española ellos espiarán su apatia en las redes capciosas,

complicadas y sofisticas que en estos momentos se les preparan.

Háblase igualmente de la reorganizacion de las aduanas suprimidas y con especialidad de la de la corte, para lo que un pariente del señor ministro trabaja sin tregua ni descanso, á fin de alhagar por de pronto al comercio con que ninguno de sus pedidos ni remesas, serán reconocidas en la frontera y tránsito, sino que intactas, precintadas y en derecho, vendrán desde el país de su origen á ser registradas en las aduanas del interior. Tambien se habla de la reaparicion de la antigua junta de aranceles, y que de un dia para otro aparecerá una real orden prohibiendo la admision de mezclas por nuestras aduanas de toda tela que contuviere algodón y estuviera ántes admitida.

La igualdad de goces, de fueros, de privilegios, de inmunidades y monopolios, fué una ilusion fabril de nuestra crédula imaginacion en todas las provincias de nuestra patria, cuya abandonada ó inmensa mayoría está condenada por ahora á recibir la coyunda que le impongan los patronos del sistema prohibitivo, la voz y voluntad de la comision de fabricas catalanas, á quienes nada importa la suerte y porvenir de la agricultura y comercio nacional; nada la inseguridad del hogar doméstico; nada el derecho de propiedad ni la libertad de sus conciudadanos, al lado de su insaciable egoismo y de las prerogativas de una industria y del fisco; nada el que los agricultores españoles arrojen á la calle la superabundancia de sus productos envilecidos por falta de salida.

Gócense en su triunfo los enemigos de la nacionalidad española al contemplarse vencedores de la incuria y degeneracion de los pueblos pacientes ó paganos de Castilla, de Aragon, de Asturias ó Andalucia, Galicia y Estremadura, que debieran cubrirse de vergüenza si meditaran sobre su abyeccion y tristísimo papel que representan, humillados y tributarios á pueblos ó provincias privilegiadas para chupar la sustancia de España y ocupar sus primeros puestos sin ser partícipes de sus cargas y vejaciones.

Deplorábamós en el interior de nuestra alma el desquiciamiento, la inercia y el marasmo de

la Nueva España, y hoy es el dia que dudamos, si es aun mas deplorable el estado real de debilidad de la España Vieja.

Golpe de muerte dado á la prosperidad nacional.

¡Pobre, humillado é infeliz comercio español!!! ¡Murieron tus esperanzas lisongeras cuando creías rota la servil cadena que te oprimia! Está decretado: volverás á gemir bajo la férrea coyunda de este poder fiscal, tirano como el depotismo, destructor como la muerte.

Lo decimos con todo el sentimiento de amantes que somos de la prosperidad de nuestra patria. Despues de un rayo de luz, pasagero si, pero que nos hizo concebir alguna idea honancible para nuestro infortunado comercio, nublóse el horizonte, comenzó la tempestad y arrojó sobre la agricultura, el comercio y la industria nacional ese decreto..... de 19 del actual por el que se restablecen los odiosos derechos de puertitas.

Pero aún sigue la tormenta y en pos de la primera exalacion caerá tambien otro decreto estableciendo otra vez las aduanas interiores y con ellas la persecucion, el soborno y la inmoralidad.

¡Desgraciado país! ¿Quién hay en tu seno que pudiendo mire ya por tu material prosperidad? Nadie. ¿Quiénes son los que parece están solos destinados á perpetuar tus calamidades? Muchos. ¡Ah! Los conocemos por nuestro mal, los miramos por nuestra desgracia y los sufrimos por baldon de los buenos principios económicos.

Fuertes estamos en nuestro lenguaje, si; fuertes porque con tales desmanes se insulta á la miseria pública; fuertes porque falta ya el sufrimiento, y enérgicos porque dar en tierra en el siglo presente, con lo poco bueno que despues de tantos males se habia hecho en favor de las clases productoras, es un proceder inándito que solo pudiera y debiera, tolerarse en los tiempos del oscurantismo más atroz.

¿Qué responderán, pues, esos hombres que en su ceguedad, en su ignorancia ó en otra cosa... se atreven, despreciando la civilizacion y los intereses públicos á sumir otra vez en la degra-

dacion y en la miseria á las clases productoras que sufren, pagan y callan? ¿Repondrán los derechos de puertitas y las aduanas interiores, porque sus productos serán necesarios para aumentar los ingresos del tesoro? Así será sin duda, porque habrán calculado que el pueblo paga poco en proporcion de lo que necesita esa gran masa (salvo algunas escepciones) de empleados sin méritos, cesantes que han hecho la víctima, y jubilados robustos que pueden trabajar aún; multitud que solo vive á costa y con perjuicio de las clases que trabajan y que se absorbe la mayor parte de los rendimientos públicos.

Esta será sin duda la razon. Que vivan unos cuantos millares de favorecidos, á costa de otros cuantos millones de ciudadanos y que estos los mantengan para sufrir despues su desmedida intolerancia.

Nuestros lectores recordarán que así que aparecieron los decretos que suprimian los derechos de puertitas y aduanas interiores, toda la prensa española lo alabó, como era de esperar de su ilustracion. Todos los periódicos dieron el parabien al ministro que los refrendó: las corporaciones mercantiles y otras, la opinion pública en fin, de todos fueron bien recibidos. Y ahora ¿qué dirán? Creemos que se lamentarán como nosotros, que indignados por lo que pasa vamos á terminar este artículo porque nos falta la serenidad necesaria para continuar nuestra tarea. Concluiremos anunciando al comercio español que en nuestro pobre entender está amenazado de las calamidades siguientes.

- 1.^a De la inquisicion, simbolizada en las visitas domiciliarias.
 - 2.^a De la decadencia y ruina de los establecimientos mercantiles.
 - 3.^a De la tirania y delacion de los soplaones.
 - 4.^a Del inapelable tribunal de hacienda único igual al de Pilatos.
 - 5.^a De otras mil plagas hijas de las anteriores.
- ¡Ojalá sea mentira!!!